

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 07-2022- ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 23 días de marzo del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta da Rosa, Concejal Mariela Tejera, Washington Garcia, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

ORDEN DEL DIA

Aprobacion del Acta ANTERIOR

19:30 Se recibe a encargado de Olla Popular y Merendero

Notas ingresadas:

Escuela Rural 24

Oscar Piñero

TEMAS:

Centro Cultural (material de talleres y baño)

Adquisicion de baño químico

Reparación Camion Municipio IMC1533

Informe Nudo Deporte y Cultura

Se recibe al Sr. José Luis Pereira y presenta nota de vecinos.

Manifiesta disconformidad de los vecinos por la ubicación de los puestos del Raid en la calle Baltazar Brun, existen vecinos que no pueden acceder a sus casas con vehículos y también algunos de ellos están enfermos y debe acceder una ambulancia.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se tomará en cuenta lo manifestado y se tratará en la sesión por parte del Concejo.-

Sr. José Luis Pereira agradece y se retira.-

Concejal Marcela Cuadrado: Le da la bienvenida al Concejal Nestor Clavijo.

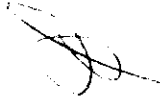
Manifiesta que el Concejo está trabajando de forma organizada, tratando de llegar siempre al concenzo, proponiendo ideas sin importar de que bancada las propone.- Tratando de sacar adelante las gestiones en forma unanime-

Concejal Marta Da Rosa: Se suma a los saludos de bienvenida al Concejal Nestor Clavijo.-

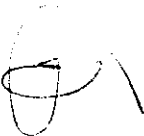
Se propone trabajar en régimen general. Se aprueba 5 en 5.

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Reafirmando lo que dice Marcela, agrega que están trabajando en cuatro comisiones. El equipo consta de 4 personas y están representadas todas las bancadas. Agrega que las decisiones se toman en el Concejo Municipal y cuando el Alcalde sale a hablar, lo hace en nombre del Concejo Municipal.

Respecto a la comisión de cultura se han tenido muchas actividades el año pasado, y espera que este año también y menciona que ninguno de los compañeros de dicha comisión ha salido a hacer algo por cuenta propia sin el planteo al Alcalde. Lo más importante es el respeto entre todos y seguir con el trabajo puntual de las necesidades de la gente de San Ramón.

 Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 6 - 2022. Se aprueba 5 en 5.

Se recibe a integrantes del Merendero "El Amanecer"

 Alcalde Gonzalo Melogno: Les da la bienvenida e informa que este año también se incluyó en el presupuesto para seguir colaborando con el merendero.

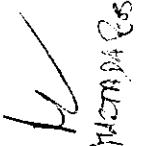
Merendero: Explican que comenzaron en abril de 2020 cuando empezó la pandemia, con poquitos niños a los que repartían casa por casa. Después fueron aumentando. El año pasado se empezó en Marzo.

Agregan que recibían de la Intendencia cocoa, leche en polvo, azúcar y harina. Mencionan estar muy agradecidos por la ayuda.

 Alcalde Gonzalo Melogno: Consulta si tienen alguna planilla.

Concejal Marcela Cuadrado: Consulta si tienen algún registro de las personas que están ayudando.


Merendero: Comenta que tienen ropa para regalar a quien necesite

 Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que hay un asistente social que viene al Municipio o Mides, por si detectan que alguna familia lo necesita.

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Sería bueno poder llevar toda esa información y poder compararla con la planilla de la base de datos.

Se retira el merendero.

Concejal Fernando Chevalier ingresa nota al orden del día.- Plaza de Deportes

 Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Escuela Rural N° 24, en la cual solicitan limpieza de cunetas y dos caños para la entrada. Se decide Pase a Obras se aprueba 5 en 5.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de en la cual solicita autorización para funcionamiento de carrito de comidas por parte del Sr Oscar Piñeiro CI 2,798,1453-2.-

Concejal Marcela Cuadrado: Propone invitar a todos los carritos e informarles lo que Daniel Bocca explicó en la reunión a los efectos que todos comiencen la regularización de los mismos de acuerdo a la normativa vigente.-

Concejal Marcela Cuadrado: Propone citarlos para la próxima sesión e informarles que lo que se pretende es ayudarlos a que puedan regularizar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Plaza de Deporte en la cual solicitan alumbrado para la plaza y corte de pasto para la cancha. Se decide pasar a alumbrado.

Alcalde Gonzalo Melogno: Hace acuerdo que está pendiente la reunión con las Directoras de las Escuelas.

Concejal Marcela Cuadrado: Considera que la fundación A Ganar debería formar parte del nodo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de José Luis Pereira en la cual debido a la calle elegida para la feria del raid de Peñarol.

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que Batista y Taranto informaron que no va a tener la misma cantidad de otros años. Los inscriptos son pocos.

Concejal Marcela Cuadrado: Propone probar en la avenida, ya que el Club igual lo va a pedir.

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona por esta vez, no cobrar el uso del espacio, ya que la intendencia de canelones por decreto no está cobrando por concepto de UVB en todo el departamentos.- **Res 41-2022Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno propone que se coloquen en la misma calle, pero que se utilicen solamente 50 mts de la calle ya que son pocos los feriantes inscriptos. Porque ya se hicieron las gestiones ante la UEP y no hay tiempo para cambiar. Por unanimidad se está de acuerdo.-

Concejal Marcela Cuadrearo Mociona proponer plantearle una contrapartida ya que no se va a cobrar. Se decide que sean algo para embellecer el espacio público ejemplo papeleres , mesas, contenedores , etc.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Hay que ser muy específico en los que se va a solicitar como retribución para que quede bien claro,.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto al tema Centro Cultural, informa que en la reunión que se realizó con el Director de Cultura se habló de empezar a poner en funcionamiento el centro cultural Río y Palma y reactivar el Museo y reunirse con las personas que realizaron la donación a los efectos de organizar un buen espacio para el buen uso de la comunidad.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo: En la reunión también se hablo con la gente de cultura respecto a una donación de computadoras para que sean de uso de quien va a la sala de lectura.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Karina la tallerista de Macramé, la cual solicitó una cartelera de corcho y una pizarra.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee presupuestos de pizarras de diferentes empresas.-

Alcalde Gonzalo melofno Mociona apobar el gasto en Libreria Tapie por e monto de \$ 2500 por concepto de dos pizarras - **Res 44-2022 Se aprueba 5 en 5. Afirmativa.-**

Se propone prorroga de tiempo. Se aprueba 5 en 5..

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto de la Empresa para la compra de una baño químico para ser usados en los eventos que organice el Municipio de acuerdo a lo presupuestado en el POA 2022 .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de compra de baño químico en la Empresa AC Leonardo Almeida Rodriguez Rut 020221570017 por el monto de \$ 62,500.- **Res 46-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que se solicitó presupuesto para el arreglo del camión perteneciente al Municipio al Taller Daniel Alvarez el cual asceinde a la suma de \$ 90,000 con repuestos incluidos.- Queda en el orden del día .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica a los Sres Concejales que se realizaron las gestiones ante UTE para solicitarles en donación al Municipio un vehículos de carga.- Desde el ente respondieron que cuentan con un camión con destino para este Municipio.- Se realizaron lasconsultas pertinentes a la Intendencia de Caneiones y el Concejo debe realizar una resolución para acepta. dicha donación para proseguir los trámites de de empadronamiento y seguro.-

Alcalde Gonzalo melogno.- Mociona aceptatr la donación del vehículo proveniente de UTE Hyundai, cabina Simple, Matricula actual SOF1945) para realizar tareas en la jurisdicción del Municipal.- **Res 40,2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Comunica que desde Secretaria de Desarrollo Local se comunicó que los Municipio recibirán partidas correspondientes al ejercicio 2021 por el monto de \$ 24:500 y tiene como destino conformar canastas para los jornales solidarios.- Se solicitó presupuesto para dichas cansatas a varias empresas locales.-

Alcalde Gonzalo Melogno -Mociona Aprobar el gasto por concepto de alimentos para canastas en la Empresa Vivonet Sa Rut 21629173018 por el monto de \$ 24,500.- **Res 42-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno- Comunica que de acuerdo a la sesión pasada con los informado por el Dir de Ferias Daniel Bocca se debe tomar resolución con respecto al pasaje de la feria de los días sábados para la calle Lavalleja.-

Alcalde Gonzalo Melogno – Mociona aprobar sea trasladada la feria de los días sábados para la calle Lavalleja entre Avda Batlle y Ordoñez y Deffeminis .- **Res 45-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marta Da Rosa Lee acta de Comisión permanente de Deporte.- Surge la solicitud por parte del Club Ciclista Artigas sobre la colaboración solicitada para un evento a nivel nacional.-

Concejal Tomás Hernandorena Se debe comunicar en forma escrita de la decisión tomada al dicho Club.-

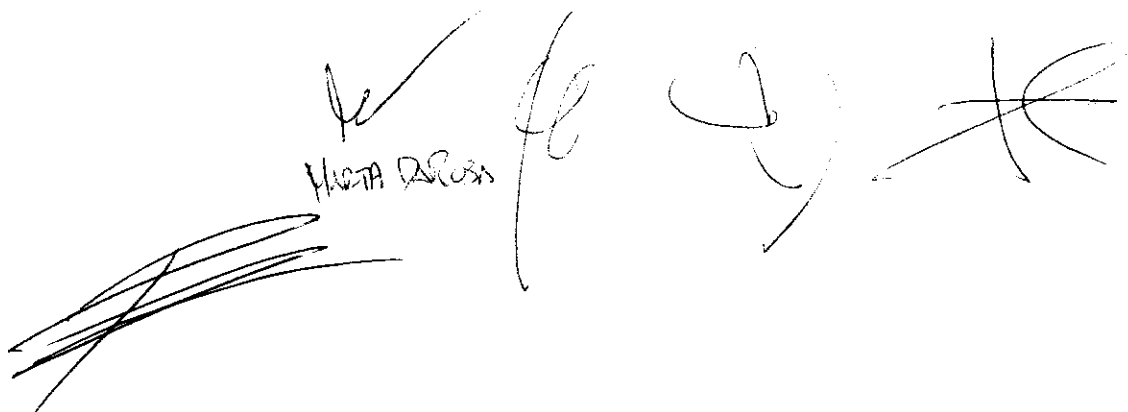
Concejal Marcela Cuadrado Lee nota de la Comisión permanente de Cultura .- Se propone para los meses de invierno realizar la Feria de Artesanos en el Local de Río y Palmas.-

Queda para evaluación del Concejo en próximas sesiones.-

RESOLUCIONES

RESOLUCION 40-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 41-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 42-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 43-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 44-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 45-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA
RESOLUCION 46-2022 APROBADO 5 EN 5 POR LA AFIRMATIVA

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 6 de Abril del 2022, la que ocupa el folio 20 al folio 24 .-



MARTA DA ROSA